

RIO GALLEGOS, 26 de Marzo de 2018

VISTO:

El Expediente N° 73.575/18 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo se tramita la aprobación como Curso de Postgrado y Extensión del Curso denominado "Género, memoria y representación literaria", el cual se desarrollará entre los días 2, 3 y 4 de Mayo de 2018, con una carga horaria de CUARENTA (40) horas reloj;

QUE el mencionado Curso cuenta con la participación de la Dra. Adriana Virginia BONATTO (UNLP) como Docente Responsable y del Prof. Néstor Horacio BORQUEZ de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral como Coordinador Logístico;

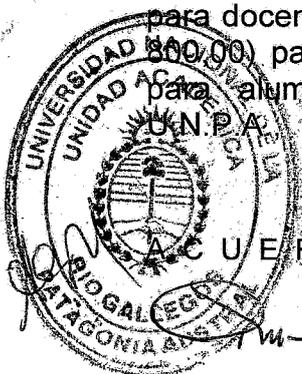
QUE el objetivo general es reflexionar sobre un corpus de textos narrativos españoles y argentinos, escritos en el marco de las narrativas sobre la memoria del pasado reciente (de la Guerra Civil y de la dictadura franquista, en el caso de España, y de la dictadura militar en el caso de Argentina), a partir del cruce de dos espacios teóricos, el de la memoria y el del género, que han sido profundizados con exhaustividad y cuyo encuentro abre posibilidades fructíferas para el análisis de la literatura española y argentina contemporánea;

QUE se desarrollarán los siguientes Contenidos Mínimos:

- Enfoques sociológicos y antropológicos sobre la memoria colectiva y el olvido
- El feminismo contemporáneo y los estudios de género. El feminismo de la tercera ola y el feminismo de la igualdad
- Concepto de patriarcado, género sexual, heteronorma, teoría queer. Enfoques desde perspectivas feministas y posmodernas
- Escrituras femeninas de la memoria en Argentina y en España. Novelas sobre la dictadura militar argentina publicadas entre 1982 y 2015. Novelas españolas contemporáneas sobre la Guerra Civil y el franquismo
- Escrituras desde la disidencia sexual en Argentina y en España. Novelas contemporáneas argentinas y españolas sobre la dictadura militar argentina y sobre la Guerra Civil y el franquismo
- Autobiografía y Bildungsroman fracasado
- Textualidades homosexuales y queer: discurso autobiográfico y parodia de novela de aprendizaje

QUE los destinatarios de la propuesta son graduados de Letras y de otras carreras de Humanidades y Ciencias Sociales;

QUE se han fijado los siguientes aranceles: PESOS SETECIENTOS (\$ 700,00) para docentes y personal de administración de la U.N.P.A., PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00) para profesionales externos a la U.N.P.A., PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) para alumnos externos a la U.N.P.A. y gratuito para alumnos de las carreras de la



ACUERDO

N°

069/18

///

//2.-

QUE mediante Nota N° 075/18 la Directora del Departamento Ciencias Sociales, Dra. Paula DIEZ, avala la continuidad del presente trámite;

QUE por Nota N° 0101/18 la Dirección de Investigación y Posgrado, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE el gasto que demanda la ejecución del Curso denominado "Género, memoria y representación literaria", consistente en honorarios, pasajes y viáticos se tramita mediante Expediente N° 73.576/18;

QUE fue tratado en acto plenario y aprobado por unanimidad;

QUE el presente trámite se encuadra en la Ordenanza N° 117-CS-UNPA;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- AVALAR la realización del Curso de Postgrado y Extensión denominado "Género, memoria y representación literaria", el cual se desarrollará entre los días 2, 3 y 4 de Mayo de 2018, con una carga horaria de CUARENTA (40) horas reloj.-

ARTICULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que el Curso denominado "Género, memoria y representación literaria" cuenta con la participación de la Dra. Adriana Virginia BONATTO (DNI N° 26.598.177) (UNLP) como Docente Responsable y del Prof. Néstor Horacio BORQUEZ (DNI N° 23.626.041) de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral como Coordinador Logístico.-

ARTICULO 3°.- FIJAR un arancel de: PESOS SETECIENTOS (\$ 700,00) para docentes y personal de administración de la U.N.P.A., PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00) para profesionales externos a la U.N.P.A., PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) para alumnos externos a la U.N.P.A. y gratuito para alumnos de las carreras de la U.N.P.A.-

ARTICULO 4°.- ESTABLECER que el gasto que demanda la ejecución del Curso denominado "Género, memoria y representación literaria", consistente en honorarios, pasajes y viáticos se tramita mediante Expediente N° 73.576/18.-

ARTÍCULO 5°.- ELEVAR a la Dirección de Postgrado para su posterior remisión al Consejo Superior solicitando otorgue el carácter de Postgrado al Curso denominado "Género, memoria y representación literaria"

  
Teófilo Amélie Rodríguez  
Directora de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



  
Arq. Guillermo Melgarejo  
Decano  
UNPA-UARG

A C U E R D O

N°

069/18